

Boletín Mensual



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en Chicago



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

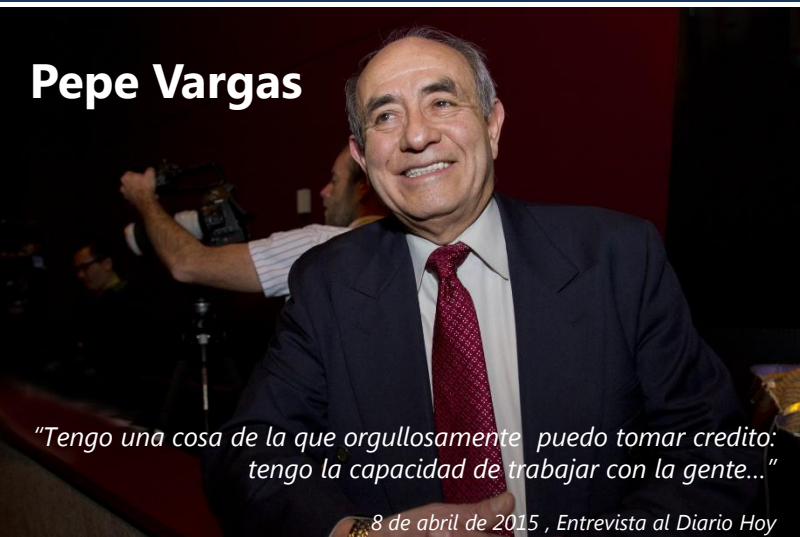
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ABRIL 2015

Boletín No. 3

EDITORIAL

Pepe Vargas



"Tengo una cosa de la que orgullosamente puedo tomar crédito: tengo la capacidad de trabajar con la gente..."

8 de abril de 2015, Entrevista al Diario Hoy

El Consulado General de Colombia en esta edición destaca la labor de Pepe Vargas, director y fundador del Festival de Cine Latino de Chicago. Durante más de 30 años este colombiano nacido en la Mesa, Cundinamarca se ha destacado por su labor cultural en la ciudad de los Vientos.

El pasado 9 de abril con gran éxito se dio la apertura del 31st Festival de Cine Latino de Chicago, con el film venezolano "Libertador". Durante 13 días la ciudad de Chicago tuvo la oportunidad de ver una selección de películas latinoamericanas en donde se pudo ver el trabajo realizado por los directores y actores de países como: Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, Brasil, España, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Venezuela entre otros.

Hoy cierra el festival con la película colombiana "Ciudad Delirio" film divertido, energético y romántico musical que demuestra que la salsa sigue viva y coleando en Cali, Colombia...

NOTICIAS

AGENDA CULTURAL

Festival de Cine Latino de Chicago:
Orgullosamente colombiano
Más información Pág. 2

PASAPORTES

No olvide renovar el Pasaporte a tiempo y sin contratiempo.
Más información Pág. 3

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cómo registrar a los hijos de colombianos nacidos en el exterior?
Más información Pág. 4

CONSULADOS MÓVILES

20 de junio primer consulado móvil a Indianapolis.
Más información Pág. 5

DE INTERÉS GENERAL

Exhibición "The Renaissance Society"
Gabriel Silva.
Más información Pág. 6

TARIFAS TRÁMITES CONSULARES

Más información Pág. 7



31ST CHICAGO LATINO
FILM FESTIVAL April 9-23, 2015

CLOSING NIGHT GALA:

Wednesday, April 22ND

Festival de Cine Latino de Chicago: Orgullosamente colombiano



Pepe Vargas, Pepe Vargas fundó Chicago Latino Cinema en 1987, una organización sin fines lucrativos, siendo desde entonces el Director Ejecutivo. En julio de 1999, se cambió el nombre de la organización por el de International Latino Cultural Center of Chicago.

Como Director Ejecutivo, es responsable de la administración y desarrollo del Centro y de su programación, incluyendo el Festival de Cine Latino de Chicago, que es el más antiguo y más importante en los Estados Unidos, y del cual él es el Director. Este año el Festival celebrará su edición número 31.

El Centro también presenta otros eventos culturales y educativos a través del año, los cuales, incluyen: seminarios, series cinematográficas, conciertos de música clásica y contemporánea, obras de teatro, comedia, exhibiciones de arte, danza, etc.

Bajo su dirección, el Centro se ha convertido en una de las organizaciones de arte y cultura latina más importantes en los Estados Unidos con una extraordinaria reputación nacional e internacional. El crecimiento del Centro se persive a través del continuo aumento y la demanda de sus programas y en la asistencia del público a sus eventos. Más de 60.000 personas disfrutaban anualmente de los programas que el Centro ofrece.

Pepe Vargas ha producido varios documentales entre los que se incluyen "The Other Side of the Coin" (El otro lado de la moneda), sobre la pobreza en los Estados Unidos; "The World of Gangs" (El mundo de las pandillas), una película sobre la violencia juvenil en Chicago.

Igualmente, ha producido varios documentales y programas de radio en Chicago. Ha escrito artículos para los periódicos de Chicago La Raza y el Sun-Times sobre temas latinoamericanos y sobre la comunidad latina de Chicago.

Ha sido asesor de organizaciones tales como el Illinois Arts Council y Chicago Department of Cultural Affairs.

Ha participado como jurado en varios festivales de cine en Latinoamérica y España, fue miembro de la Junta Directiva del Consejo de Humanidades del Estado de Illinois.

En el 2004 el Gobernador del Estado de Illinois lo nombró miembro de la Comisión de Cine.

Entre los múltiples reconocimientos por sus servicios y actividad cultural, el periódico Chicago Tribune lo nombró como uno de los personajes más importantes de Chicago en el año 2003; la Asociación de Abogados por las Artes (Lawyers for the Creative Arts) le dio una mención de honor en 1999; en el 2004 la Universidad Lake Forest le otorgó un doctorado Honoris Causa en Fine Arts. En el 2006 la Fundación Chicago Community Trust le dio una beca en reconocimiento a sus 20 años de trabajo cultural, la cual le permitió, durante 15 meses, estudiar y viajar por varios países latinoamericanos, España y Francia.

En un artículo del Chicago Tribune del 19 de agosto del 2011 se le reconoce como una persona excepcional (Remarkable Person) por su trabajo y contribución a la vida cultural de Chicago.

Pepe Vargas se graduó de abogado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina; además, tiene una licenciatura en Periodismo Televisivo y Producción de Cine del Columbia College Chicago. Fue catedrático universitario en Derecho Internacional, Economía Latinoamericana y Sociología en varias universidades de Bogotá, Colombia.

Pepe Vargas nació en La Mesa, Cundinamarca, Colombia. Ha viajado extensamente por Latinoamérica y Europa; hace 34 años que vive en Chicago, es bilingüe: español e inglés.



RECUERDE QUE....

- ✓ **A partir del 24 de noviembre de este año será obligatorio el uso del pasaporte de lectura mecánica** para que todo colombiano se movilice por otros países.
- ✓ Que a partir del **25 de noviembre es posible que algunos países no permitan el ingreso a los viajeros** que no porten un pasaporte de lectura mecánica.
- ✓ Recuerde **que los colombianos con doble nacionalidad deben ingresar, permanecer y salir de Colombia con pasaporte colombiano**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1993.
- ✓ **Si el trámite lo va a realizar en Colombia**, se puede dirigir a las sedes que dispone la Cancillería en Bogotá. De igual manera, **puede realizar la solicitud en las Gobernaciones** con las que exista convenio de expedición de pasaportes.
- ✓ Si lo tramita en el exterior, puede acercarse al Consulado de Colombia más cercano a su lugar de residencia.
- ✓ Los colombianos que necesiten tramitar su pasaporte después del 24 de noviembre de 2015 podrán hacerlo sin ningún problema; **el plazo vence solo para aquellos que tienen una libreta convencional.**

REQUISITOS

- 1.** El horario de atención es de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. de lunes a viernes.
- 2.** Programar su cita en la página de internet <http://chicago.consulado.gov.co/> para tramitar su pasaporte.
- 3.** Cumplir con los requisitos para la expedición del pasaporte de lectura mecánica **consulte aquí los requisitos:**
http://chicago.consulado.gov.co/tramites_servicios/pasaportes/requisitos
- 4.** Traer un "money order" por el valor exacto del trámite.
- 5.** El tiempo de entrega será de 8 a 10 días hábiles.
- 6.** La entrega es personal, puesto que se requiere de su huella. **No es posible reclamar el documento haciendo uso de poder especial otorgado a un tercero, el tiempo máximo para reclamar su pasaporte es de 6 meses.**
Nota: En el caso de los menores de edad, la huella digital para la realización del trámite y su respectiva reclamación, será la de la persona con quien el menor efectuó el trámite.
- 7.** Si por razones de distancia no puede acercarse al Consulado a reclamar su pasaporte, **el día de su cita debe dejar un sobre de correo postal con porte certificado pagado. Aquí encontrará algunos modelos de sobres.**

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Cómo registrar a los hijos de colombianos nacidos en el exterior?.

Requisitos

- Se requiere la **presencia de la persona a registrar**, acompañado del declarante.
- Original del **Certificado de Nacido Vivo o Registro Civil** de la persona a inscribir. El certificado o registro debe ser del lugar de la ocurrencia del nacimiento y traer el número de nacido vivo.
- **Identificación de los padres: Sí son colombianos, la cédula de ciudadanía original** y una fotocopia de la misma en hojas separadas.
- **Sí uno de los dos padres posee otra nacionalidad, deberá presentar pasaporte vigente** y una copia del mismo.
- **Conocer el RH y Grupo Sanguíneo** de la persona a inscribir.
- Recuerde que los **documentos que hayan sido expedidos por autoridades extranjeras, tendrán que ser apostillados y/o legalizados según el caso, y traducidos** por un traductor autorizado si se encuentran en idioma diferente al castellano.

Este servicio de inscripción del Registro Civil de Nacimiento en el exterior no tiene costo. La primera copia es gratis y las copias adicionales tienen un costo de US\$6.00 cada una se pagan con Money Order por el valor exacto.

Recuerde consultar si ya está listo su documento de identidad en <http://www.registraduria.gov.co>

SEGUNDO SEMESTRE CONSULADOS MÓVILES

20 de junio primer Consulado Móvil en Indianápolis

La jornada de Consulado Móvil será de **8:30 a.m. a 3:00 p.m.** en el en el marco de la Feria Latina de Indiana (Indiana Latino Expo, ILE).

Lugar: Feria del Estado de Indiana (Indiana State Fairgrounds)
1202 East 38th Street, Indianápolis, IN

Tramites que usted podrá realizar en esta jornada:

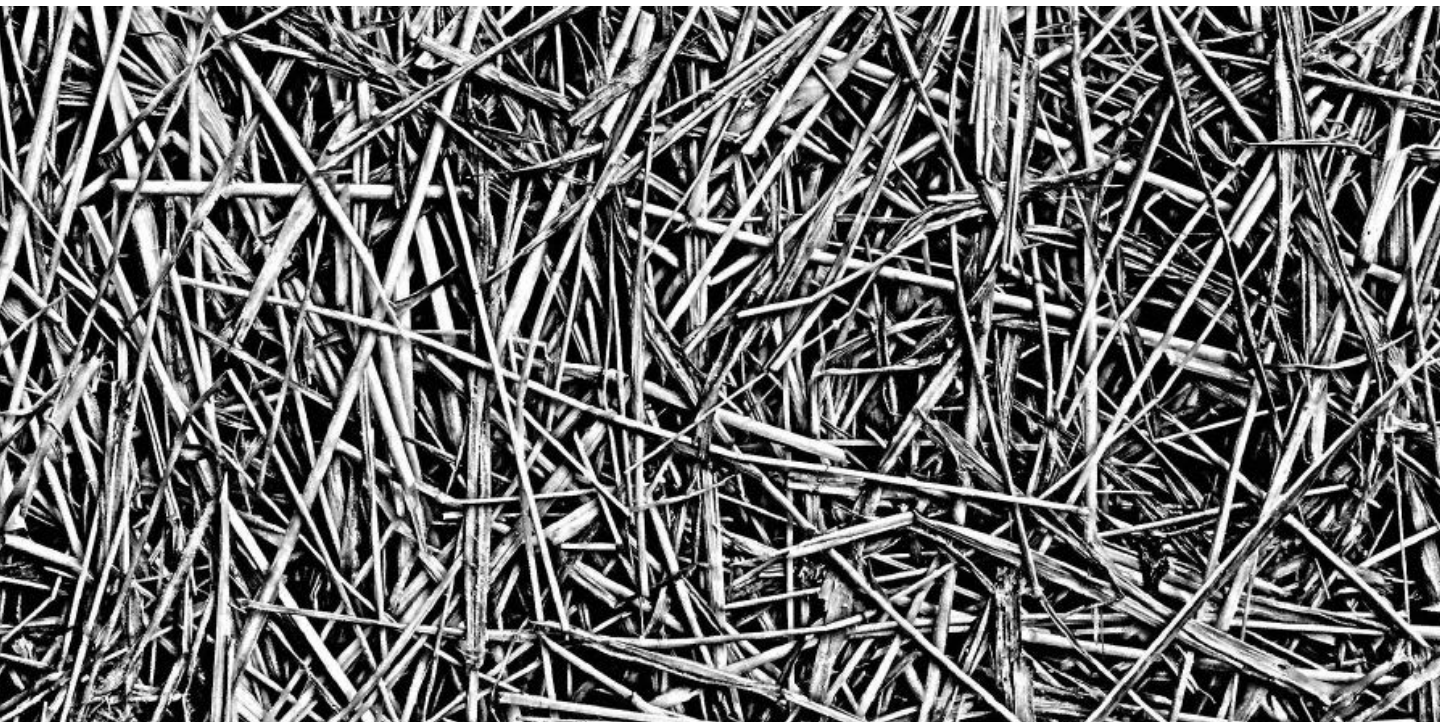
- Expedición de solicitudes de **Cédulas de Ciudadanía.**
- Expedición de **Pasaportes.**
- **Registros Civiles** de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.
- **Reconocimientos de firma** (*Poderes, Permisos de Salida de Menores, Certificaciones*).
- **Certificados de Fe de Vida** (*Supervivencias*).
- Consultas de Asistencia Consular, entre otros.

Recuerde que...

- Debe hacer sus citas para los servicios que presta este Consulado son gratuitas y se deben solicitar a través del siguiente enlace <http://chicago.consulado.gov.co/consulado/citas>
- Debe revisar los requisitos para su trámite con el fin de llegar a su cita con **todos los documentos requeridos.** http://chicago.consulado.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior
- Todos los trámites que tengan un costo deben ser pagados con **Money Order** por el valor exacto.

Próximos Consulados Móviles
Fechas por confirmar





**The
Renaissance
Society**
at The University of Chicago

Gabriel Sierra

May 3 – June 28, 2015

Notice: the title of the exhibition will change every hour

Se hace extensiva la invitación a todos los colombianos residentes en la circunscripción del Consulado en Chicago a visitar la obra de nuestro artista **Gabriel Sierra** a partir del 3 de mayo que será expuesta en el marco de la exhibición “**The Renaissance Society**” en la Universidad de Chicago y estará abierta hasta el 28 de junio de 2015.

Mayor información: <http://www.renaissancesociety.org/exhibitions/gabriel-sierra/>

TARIFAS TRÁMITES CONSULARES

A la hora de realizar sus trámites en el Consulado General de Colombia en Chicago, tenga en cuenta las tarifas en dólares:

PASAPORTES	
PASAPORTE ORDINARIO CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA	132.00
PASAPORTE EJECUTIVO	201.00
REGISTRADURÍA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA – DUPLICADO POR PÉRDIDA O DETERIORO	36,70
CÉDULA DE CIUDADANÍA – RECTIFICACIÓN	36.70
TARJETA DE IDENTIDAD – DUPLICADO (7 a 17 años) RECTIFICACIÓN (7 a 17 años)	35.90
“	
RECONOCIMIENTO DE FIRMA (Poder Especial, Documento Privado, Autorizaciones)	23.00
RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN AUTORIZACIÓN SALIDA MENOR	23.00
AUTENTICACIÓN COPIAS DE DOCUMENTOS	27.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA PROPÓSITOS DE PENSIÓN DE VEJEZ	23.00
NACIONALIDAD	
RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	80.00
REGISTROS CIVILES	
COPIAS DE REGISTROS CIVILES	6.00
PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS	
CERTIFICACIÓN VIGENCIA ESCRITURA PÚBLICA	41.00
COPIA ESCRITURA PÚBLICA	16.00
ESCRITURA PÚBLICA - COMPRA VENTA INMUEBLE	358.00
ESCRITURA PÚBLICA - LEGITIMACIÓN	198.00
ESCRITURA PÚBLICA - MATRIMONIO POR PODER	358.00
ESCRITURA PÚBLICA - PODER GENERAL	358.00
ESCRITURA PÚBLICA - RECONOCIMIENTO DE MENOR	198.00
ESCRITURA PÚBLICA - TESTAMENTO	358.00

Tenga en cuenta...

- Desde noviembre de 2014 el Consulado General de Colombia en Chicago amplió su horario de **atención al público de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.** con cita previa.
- Nuestra [circunscripción](#)
- Programar su cita de acuerdo al trámite a realizar.
- Llegar a tiempo a la hora de su cita.
- Cumplir con los requisitos del trámite a realizar, de no ser así no podrá concluir con el mismo y deberá hacer una nueva cita.

Nuestro objetivo es la prestación de un servicio oportuno, eficiente y de calidad a todos nuestros usuarios. Seguimos trabajando para mejorar cada día.

Para sugerencias o inquietudes contáctenos al correo electrónico
cchicago@cancilleria.gov.co

Para información de trámites y servicios consulte
<http://chicago.consulado.gov.co> - <http://www.cancilleria.gov.co>

Consulado General de Colombia en Chicago
500 North Michigan Avenue, Suite 1960
Chicago, IL 60611 – Estados Unidos
Tel.: (1)312-923-1196

